ACTA No. 077		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Novedades en la aprobación de adición a los contratos de instructores de la Articulación con la Educación Media para la vigencia 2024.		
CIUDAD Y FECHA: Guadalajara de Buga, 24 de julio de 2024	**HORA INICIO:** 8:00 a.m.	**HORA FIN:** 10:00 a.m.
LUGAR Y/O ENLACE: Sala de Juntas Subdirección	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Centro Agropecuario de Buga	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Verificación del quorum.
2. Análisis de necesidades de adiciones a contrato de instructores de la AEM vigencia 2024.
3. Novedades por realizar al acta # 044 del 20 de mayo sobre de aprobación de adición a contrato de instructores de la AEM vigencia 2024.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Realizar cambios en el listado de instructores relacionados en el acta # 044 de adición a los contratos de la AEM en la vigencia 2024 y solicitar la respectiva autorización de estos.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El Coordinador Académico de Programas Especiales Héctor Hernán López Medina mencionó en el Acta # 044 que el programa tiene contratados a 70 instructores asociados a Articulación con la Educación Media, los cuales prestan atención a 362 fichas con una meta para la vigencia 2024 de 9804 aprendices matriculados.

El profesional que apoya actualmente el programa de AEM Kelly Juliana Zapata Marin menciona que es necesario realizar cambios en el listado inicial, en el que se sugiere un listado de 33 instructores teniendo en cuenta la operatividad del programa a los que se debe adelantar adición en los contratos. Lo anterior, basado en que al finalizar la vigencia 2024 se debe cumplir con los procesos de certificación, cierres de fases y evaluación de resultados de aprendizaje RA que no logran ser subsanados al 30 de noviembre, día hasta el cual están contratado la totalidad de los instructores del programa.

El programa de Articulación con la Educación Media, responde al calendario escolar de las IE que indica que son 10 meses calendario, tiempo durante el cual el SENA ejecuta la formación según lo estipula el Manual de Articulación con la Educación mediante la Resolución 1-317 de 2021.Sin embargo en esta misma resolución se hace mención, que los instructores deberán ser contratados en razón de 40 semanas para la formación más cinco (5) semanas adicionales para planeación, que lleva a que los centros de formación a contratar con el recurso asignado a 10,5 meses, como en algún momento fue mencionado desde la Dirección de Formación en la DG.

Según la Resolución 1-317 de 2021, Manual de Articulación con la Educación Media, en el numeral 10.4.1.1 Ruta para la programación de los instructores, literal g, dice: " Debe programarse el tiempo de planeación para la ejecución de la formación, seguimiento y acompañamiento a los Establecimientos Educativos, así como las actividades de cierres de proceso que se gestionan en el LMS, elaboración de informes, gestión de juicios de evaluación, elaboración (05 semanas de planeación al año) + (40

Powered by CamScanner

semanas de la ejecución de la formación) de acuerdo con los procesos establecidos en el numeral 6.2.1.9".

En este orden de ideas, el centro contaba en su momento con un saldo de 51.566.414 (cincuenta y un millón quinientos sesenta y seis mil cuatrocientos catorce pesos m/cte., del cual se adelantaron 26 adiciones a los instructores relacionados en la tabla # 1, ejecutando un valor de 41.083.018 (cuarenta y un millones ochenta y tres mil dieciocho pesos m/cte.).

Tabla # 1

INSTRUCTOR	CONTRATO	SIIF	DIAS ADICIÓN	VALOR ADICIÓN
LINA MARCELA MENDOZA VICTORIA	CO1.PCCNTR.5782138	27324	15	$ 2.232.773
MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ NIÑO	CO1.PCCNTR.5772023	3524	15	$ 2.232.773
CAMILO ANDRES ESLAVA CORTES	CO1.PCCNTR.5772028	4224	11	$ 1.637.367
KELLY JULIANA ZAPATA MARIN	CO1.PCCNTR.5740580	824	11	$ 1.637.367
DANIA YORLADY SUAREZ ORJUELA	CO1.PCCNTR.5778679	8124	10	$ 1.488.515
SANDRA MILENA MONTAÑO SIERRA	CO1.PCCNTR.5779819	7024	11	$ 1.637.367
ANGELA LONDOÑO CASTRO	CO1.PCCNTR.5740592	624	10	$ 1.488.515
AURA MARIA AGUADO TASCON	CO1.PCCNTR.5778214	5224	10	$ 1.488.515
LIZETH STEPHANIA ROJAS MARÍN	CO1.PCCNTR.5779467	11924	10	$ 1.488.515
CARLOS EDUARDO SERRANO ROLDAN	CO1.PCCNTR.5778639	8424	10	$ 1.488.515
CESAR TULIO OSPINA CUARTAS	CO1.PCCNTR.5773736	4324	11	$ 1.637.367
DANIEL HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ	CO1.PCCNTR.5778892	8624	10	$ 1.488.515
DIANA PAOLA CASTAÑO RAMIREZ	CO1.PCCNTR.5779562	9624	10	$ 1.488.515
DIEGO JAVIER AGUILAR ZAPATA	CO1.PCCNTR.5779833	10424	10	$ 1.488.515
GRACE SANCHEZ JIMENEZ	CO1.PCCNTR.5771534	3624	10	$ 1.488.515
ISRAEL RUBIANO RODRIGUEZ	CO1.PCCNTR.5772009	4824	10	$ 1.488.515
JHON JAIRO FERNADEZ CALERO	CO1.PCCNTR.57826 97	7724	11	$ 1.637.367
JHON LORENZO QUIÑONES BENITEZ	CO1.PCCNTR.5783120	9724	10	$ 1.488.515
JUAN CAMILO DIAZ CORREA	CO1.PCCNTR.5783235	7924	10	$ 1.488.515
JULIAN ADOLFO ALCALDE LOZANO	CO1.PCCNTR.5783237	8324	10	$ 1.488.515
MAURICIO ANDRÉS FERNANDEZ YEPES	CO1.PCCNTR.5779214	32324	10	$ 1.488.515
LUIS CARLOS SANCHEZ OROZCO	CO1.PCCNTR.5782141	8724	10	$ 1.488.515
LUZ HELENA GOMEZ VELEZ	CO1.PCCNTR.5782757	10224	10	$ 1.488.515
MARIA CAMILA DIAZ MESA	CO1.PCCNTR.5777814	17724	10	$ 1.488.515
SANDRA BIBIANA ACOSTA CIFUENTES	CO1.PCCNTR.57798 52	7824	11	$ 1.637.367
SANDRA YESENIA PATIÑO TORRES	CO1.PCCNTR.5779472	8224	10	$ 1.488.515

Powered by CamScanner

	TOTAL	$ 41.083.018

A su vez, conforme al cumplimiento del contrato y su buen rendimiento el Coordinador Académico de los Programas Especiales propone realizar un cambio de 7 instructores del listado inicial, dado que se cuenta con un saldo de $ 10.483.396 (diez millones cuatrocientos ochenta y tres mil trecientos noventa y seis pesos m/cte.), por lo que se considera pertinente adelantar el reemplazo en la adición a un total de 7 instructores como se detallada en la tabla # 2, lo cual suma un total de $ 10.419.605 (diez millones cuatrocientos diecinueve mil seiscientos cinco pesos m/cte.), quedando un saldo por centralizar de $ 63.791 (Sesenta y tres mil setecientos noventa y un mil pesos m/cte.).

Tabla # 2

DOCUMENTO	INSTRUCTOR	CONTRATO	SIIF	DIAS ADICIÓN	VALOR ADICIÓN
1115082823	DANIELA ALEJANDRA HERNANDEZ MONTOYA	CO1.PCCNTR.5737522	191724	10	$ 1.488.515
31658032	DIANA CAROLINA TRUJILLO MOLINA	CO1.PCCNTR.57797 11	9424	10	$ 1.488.515
1115066261	JULIÁN ALBERTO DUMANCELI YANTEN	CO1.PCCNTR.57721 68	3924	10	$ 1.488.515
1115082928	ANDRES FELIPE GARCIA QUIQUE	CO1.PCCNTR.5777742	4924	10	$ 1.488.515
31657004	MARIBEL CEBALLOS MUÑOZ	CO1.PCCNTR.57825 66	9024	10	$ 1.488.515
29286731	PAULA ANDREA VALENCIA PONCE	CO1.PCCNTR.57717 93	4124	10	$ 1.488.515
6320175	WILLIAM ALEXANDER HERNANDEZ CIFUENTES	CO1.PCCNTR.57796 01	8524	10	$ 1.488.515
				TOTAL	**$ 10.419.605**

Es importante tener en cuenta que la operatividad del programa tiene un carácter especial por el tipo de población que se atiende, y que los cronogramas de las Instituciones Educativas IEs llevan a cabo el cierre de sus procesos sobre la segunda semana del mes de diciembre, lo cual debe estar articulado con el SENA, tanto para grado décimo como para once.

El coordinador académico reitera la necesidad de autorizar esta adición con el fin de garantizar un cierre de vigencia con calidad y pertinencia al interior del programa de AEM.

CONCLUSIONES

1. El análisis expuesto por parte del Coordinador Académico y Profesional de Apoyo al programa sustenta positivamente la necesidad de realizar el cambio de instructores de la adición de contratos expuesta en el Acta # 44 a 7 instructores de la AEM.
2. El centro de formación cuenta con los recursos necesarios para dar continuidad a través de 7 adiciones a instructores de la AEM.

Powered by CamScanner

3. Solicitar aprobación del reemplazo de 7 instructores de la adición inicial sosteniendo el mismo número de instructores de la AEM, para la atención del programa durante el tiempo estipulado en esta acta.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS			
ACTIVIDAD /DECISIÓN	**FECHA**	**RESPONSABLE**	**FIRMA**
Remitir acta y solicitar aprobación del reemplazo de 7 instructores de la adición inicial, sosteniendo el mismo número de instructores del programa de AEM para que posteriormente sea remitida al área de contratación del centro.	25 de julio de 2024	Coordinador académico	

ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES		
Héctor Hernán López	Coordinador Académico	
Kelly Juliana Zapata Marin	Profesional de apoyo de Articulación con la educación media	
Albeth Martinez Valencia	Subdirector CAB	

Powered by CamScanner